

SOBRE DEÍXIS COLOQUIAL

Ana M^a Vigara Tauste

Universidad Complutense de Madrid

amvigara@eucmax.sim.ucm.es

1. Introducción

La deíxis es, sin duda, uno de los tópicos más estudiados por la actual lingüística de orientación pragmática o “comunicativa”. Nacida, como tal tópico, al amparo de la *Teoría del lenguaje* de Bühler (1934),

había una especie de acuerdo tradicional que circunscribía su campo de actuación a los elementos gramaticales que hacen referencia a los participantes, el tiempo y el espacio de la interacción lingüística y a los sucesos, cosas y personas dentro del campo visual de los participantes. (Vicente, 1994:47)

Cumplía -y cumple- la deíxis, en este marco, una importante función ordenadora del discurso: el paso de la lengua (*langue*, abstracción del “sistema”) al habla (*parole*, realidad de la *actuación* comunicativa), relacionando el discurso con la situación comunicativa en que se produce (“anclaje”) y proyectando sobre él la inevitable “egocentricidad” del sujeto hablante, que es quien vive y comparte la situación de

© 2000 Ana M^a Vigara Tauste

CÍRCULO de Lingüística Aplicada a la Comunicación (clac) 1, 95-117.

Universidad Complutense de Madrid. ISSN 1576-4737. <http://www.ucm.es/info/circulo/>

interacción comunicativa y quien tiene que “cifrarla” o codificarla verbalmente para su interlocutor. De este modo, la deíxis contribuye además a hacer interpretable el mensaje para el oyente y a los principios de eficacia y economía lingüística y de cooperación interlocutiva y relevancia.

En principio, pues -y así se venía aceptando comúnmente-, la deíxis *a)* opera en la lengua (o sea, en el sistema), pero presupone ciertas leyes de organización de la realidad y las condiciones de producción de los discursos; y *b)* se refiere a una clase limitada de elementos (los llamados *deícticos*) que tienen función referencial, pero deben ser interpretados con referencia al “origo” del hablante: expresiones como *yo, tú, este, aquí o mañana*, que “*dejan de referirse al mundo* cuando se las saca de contexto o cuando no se posee un punto de origen” (Reyes, 1995:9-10; la cursiva es mía). Y solía distinguirse entre dos tipos de deíxis:

a) la *deíxis situacional*, cuyo “origo” o punto de partida lo establece automáticamente el hablante en el acto de la enunciación a partir de un conjunto de *coordenadas actuales* de persona, espacio y tiempo cuyo *punto cero* pasa por *yo-aquí-ahora*; y

b) la *deíxis cotextual* (o deíxis “fórica”: *anafórica* y *catafórica*), que actúa en el interior del texto, refiriéndose a otras palabras que ya han aparecido o van a aparecer en él.

La extensión del concepto de deíxis ha venido de la mano de una evidencia: la de que el egocentrismo o la “egocentricidad” no es propiedad exclusiva del lenguaje, sino que se proyecta en prácticamente todas las experiencias humanas, como una propiedad intrínseca de las personas, y todo (o casi todo) en la vida y en el lenguaje refleja inevitablemente la óptica o punto de vista del sujeto y su vivencia intransferible de la realidad. Así, muchas otras expresiones reveladoras de la actitud del hablante en los actos comunicativos han ido incorporándose paulatinamente al campo de la deíxis, imprecisando los límites del concepto hasta convertirlo en una especie de saco donde, si no todo, puede caber casi todo si se sabe cómo meterlo.

No pretendo terciar aquí en la polémica acerca de qué puede ser (y qué no) calificado de “deíctico”¹. Yo misma he utilizado los términos de “deíxis mostrativa” y “deíxis co-situacional” (Vigara, 1992) para distinguir entre expresiones (propriadamente) deícticas, esto es, de carácter *egocéntrico* (pronombres personales, formas verbales, adverbios locativos, etc.), y otras que, sin tener tal carácter, aportan información acerca de la situación general de enunciación y del subjetivo punto de vista del hablante en ella. Unas y otras son de gran utilidad para el estudio del coloquio, que muestra una tendencia mayor que la de otros registros a presentar el enunciado ligado (por el tema, por el contexto verbal o extralingüísticamente) a esa realidad vital que los interlocutores comparten y de la que son informados e informan en diferente grado a lo largo de su acto comunicativo. Conviene dejar claro, sin embargo, que aquí nos vamos a ocupar sólo de la deíxis *situacional* o *egocéntrica* y de su comportamiento en el registro coloquial en una de sus tres vertientes, la *personal* (la deíxis *espacial* y la *temporal*, que nos obligarían a exceder las páginas aquí permitidas, quedan por el momento para mejor ocasión). Excluimos, pues, de este trabajo tanto la deíxis cotextual (o fórica) como toda esa información subjetiva que, sin estar explícitamente orientada al “yo” enunciador de referencia, ayuda en alguna medida a reconocerlo y caracterizarlo en el enunciado.

2. Coloquio, punto de vista comunicativo y deíxis

Creo que uno de los problemas fundamentales con que se ha topado el estudio de la deíxis en el campo de la lingüística aplicada (a los actos concretos, reales, de comunicación) ha sido la rigidez con que -seguramente por un loable afán de sistematización “científica”- se han venido manejando los conceptos claves que sirven para su caracterización: emisor, receptor (véase Goffman, 1981) y situación comunicativa. De modo que ejemplos reales de deíxis coloquial relativamente simples como:

¹ En términos generales, estoy plenamente de acuerdo con J.A. Vicente Mateu (1994), que hace un recorrido por la historia del concepto y su extensión, y delimita la diferencia entre *deíxis* y simple *subjetividad* en términos de *egocentrismo* (orientación del lenguaje respecto del “ego-origo”) y *egofugismo* (irrupción del hablante en el lenguaje), respectivamente. Sin embargo, lo que parece, en la teoría, tan claro, precisa, como veremos en algunos de los ejemplos coloquiales seleccionados, no pocas matizaciones.

(1) [La profesora, en clase, a sus alumnos] ¿**Podemos callarnos** de una puñetera vez?

(2) **Mañana**, me parece, ya **dormían** allí²,

no podían ser interpretados desde la teoría lingüística de la deíxis, dadas la imposibilidad de identificar al hablante en la primera persona del ejemplo (1) y la incompatibilidad, en el ejemplo (2), del tiempo pasado de “dormían” tanto con el presente de la enunciación (respecto del cual no puede ser más que un acto futuro) como con el adverbio de tiempo futuro “mañana” que modifica al pretérito imperfecto³. Para justificar la existencia de tales ejemplos, tan común y “normalizada” en el registro coloquial que pasan completamente inadvertidos cuando aparecen, había que acudir a subterfugios teóricos y describirlos como excepciones (de los valores deícticos del sistema), usos “oblicuos” (terminología tradicional), valores “desplazados”, desviaciones del “origo” (Klein), traslaciones del centro deíctico (Payrató), solapamientos del sentido egocéntrico (J.A. Vicente), enálages (Kerbrat-Orecchioni)⁴, etc. Creo que una concepción más “dinámica” de estos tres elementos claves en la interlocución (emisor, receptor, situación de enunciación) puede ayudarnos a entender mejor el funcionamiento de este tipo de fenómenos, que no constituyen, en su mayor parte, deíxis “especiales”, sino totalmente “usuales”...

En términos generales, toda actuación comunicativa constituye “una organización cuyas propiedades específicas están determinadas por la intención de comunicación, por el sentido comunicado, por la posibilidad de interpretación por parte del receptor” (Slama-Cazacu, 1970:289). La pragmática lingüística se ha centrado sobre todo en el estudio de la intención del hablante, pieza central de todo acto de habla, y en la relación

² Para un análisis un poco más detallado de este ejemplo, véase Vigara (1996).

³ Los trabajos de Reyes (1990b,c y 1995) están dedicados total o parcialmente al estudio del imperfecto de indicativo con valores desplazados.

⁴ **Enálage**. Construcción gramatical no previsible lógicamente, como la concordancia *ad sensum*, el uso de adjetivos adverbiales, usos de tiempos y modos verbales en funciones no típicas, etc. (Fernando Lázaro Carrter, *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos, 1977, 3ª edic., s.v.).

cooperativa que hace posible la comunicación; pero ha olvidado con frecuencia (o no le ha concedido la debida importancia) que el lenguaje real no es sino el producto de un *fenómeno dinámico* que implica un *proceso*, proceso en cuyo interior se definen y actualizan necesariamente unas determinadas *relaciones interlocutivas* que incluyen no sólo a los participantes (emisor/receptor= hablante/destinatario= locutor/alocutor), sino también a todo el resto de los elementos que intervienen en la comunicación, ordenados y jerarquizados en torno al eje personal (su subjetividad, su espacio, su tiempo). De cómo se establecen y evolucionan estas relaciones en cada acto comunicativo particular (oral o escrito) dependerán, lógicamente, en gran medida, tanto el mensaje como la formalización e interpretación que los hablantes alcancen a hacer de él.

Como es sabido, en el coloquio, el emisor y el receptor comparten unas mismas coordenadas deícticas a partir de las cuales establecen y actualizan verbalmente sus relaciones interlocutivas. Cuando habla, *el emisor está en relación subjetiva con su interlocutor* (eje personal), *con el tiempo y el espacio de la enunciación* (ejes temporal y espacial). Y, recíprocamente, el receptor, que comparte con el hablante las coordenadas espacio-temporales inmediatas, se encuentra también en relación subjetiva con él, interpretando lo que escucha e influyendo a su vez activamente en lo que se dice a través de la percepción que de él tiene el hablante a lo largo del proceso comunicativo. Obligados, pues, a la *adaptación contextual* mutua si quieren alcanzar el objetivo de la comunicación e inmersos en un proceso abierto y de libre alternancia interlocutiva, emisor y receptor no sólo no mantienen -no pueden mantener- una posición invariable a lo largo de su interacción, sino que ambos han de tener en cuenta, al emitir su mensaje, las coordenadas del otro.

Además de con su destinatario, el emisor, cuando habla, se encuentra también simultáneamente en *relación subjetiva-espacial-y temporal* con el código de la lengua empleada, con el tema del discurso, con el canal-contacto y con el contexto compartido:

es decir, con el resto de los elementos que intervienen en la comunicación⁵. Y obviamente, desde su papel de receptor, también éste mantiene una relación activa (subjettiva-temporal-y espacial), además de con el locutor, con el resto de los elementos que intervienen en la comunicación. De modo que, como muy bien ha observado Lyons (1970), puede decirse que la deíxis no sólo proporciona las *coordenadas espacio-temporales del discurso*, sino sobre todo las *coordenadas pragmáticas de la comunicación*, que vienen dadas por el hablante, el oyente, el objeto-tema, la situación, las relaciones sociales y de autoridad relevantes, las intenciones, etc., *sin que deje por ello -añado yo- de ser “egocéntrica”*. Así, un ejemplo como

(2) **Mañana**, me parece, ya **dormían** allí,

puede ser interpretado como el resultado (“lógico” desde el punto de vista vital, pero “asistemático” en el paradigma establecido de las formas verbales del español) de la relación subjettiva establecida por el hablante con aquello de lo que habla (dato *futuro* que proporciona *ahora*, pero que alguien le dio *en el pasado*) y con su interlocutor (a quien *no puede asegurárselo ahora* con garantías)⁶. No se trata, pues, de una desviación del “origo” o del uso “recto” del pretérito imperfecto de indicativo, sino de una manera particular, subjettiva, contextualmente adecuada y común en la lengua coloquial, como decíamos, de orientar el mensaje desde el “ego” enunciadador, y sólo por referencia a él puede ser el mensaje interpretado.

Quiero decir -por decirlo más sencillamente- que si contamos con que las tres dimensiones enunciativas (personal-espacial-temporal) son “reales” (universales, inevitables) y con que la lengua (supuestamente todas las lenguas) habilita instrumentos para expresarlas (pronombres, tiempos verbales, adverbios...), si contamos con esto -

⁵ Cp. Vígara, 1992:14-15: “El acto coloquial es la única circunstancia comunicativa en que la *actualización* de todos y cada uno de los elementos que intervienen en la comunicación (interlocutores, mensaje, canal, código de uso y contexto) es *estrictamente simultánea* y, además, *activamente interinfluyente*”.

⁶ Obsérvese, por otra parte, que los tres tiempos manejados en la relación interlocutiva tienen presencia explícita en el ejemplo, aunque el tiempo de la enunciación (por definición, presente-cero) puede y suele permanecer implícito en los enunciados.

decía-, *la posición del hablante respecto de tales expresiones no puede ser más que “egocéntrica”* cuando las usa, pues *sólo él habla y sólo desde su punto de vista* (aunque coloque el foco, *su* foco, en diversas posiciones). No es ya que ciertas expresiones se orienten o no hacia el “yo-origo” (es decir, sean o no “propiaamente deícticas”), sino que, en general, las expresiones que indican “persona”, “espacio” o “tiempo” no tienen más remedio que ser *egocéntricas*, pues incluso cuando la referencia respecto de la cual se toman no es el locutor, sino un punto externo, este punto no es “externo” sino respecto del locutor, que es el responsable del enunciado y el que *por necesidad* ha de expresar *siempre* en él un determinado punto de vista. De este modo, la deíxis no sólo proporciona información “objetiva” al mensaje, sino que contribuye a hacerlo “informativo” en otras dimensiones (particularmente en la afectiva) y además relevante. Como la comunicación es un proceso activo y la relación interlocutiva es dinámica y cooperativa, ni que decir tiene que el receptor, por su parte, comprendió en su momento a la perfección el sentido del mensaje en el ejemplo (2), sin llegar a percatarse para nada de la posible paradoja expresada por “mañana dormían”.

3. Deíxis personal

Respecto de la categoría de persona, tradicionalmente se ha considerado desde la teoría de la enunciación que en el acto comunicativo aparecen tres entidades: el *hablante* y el *destinatario* (*yo-tú*, respectivamente) y aquello (persona, cosa) de que se trata. *Yo* y *tú* pertenecen a la instancia de la enunciación e identifican a las dos personas que intervienen en ella; la tercera persona (*él*) pertenece a la instancia del enunciado y es llamada, por ello, la *no-persona* (*enunciativa*). Aunque el punto de referencia (PR) deíctico se sitúa por definición en el yo-hablante, la primera y la segunda personas se consideran “deícticas” en la enunciación, la tercera no.

“Yo” es, en principio, quien realiza la actividad de enunciar, el actor intencional de los actos ilocutivos del enunciado y el designado en primera persona por el lenguaje en el acto de enunciar. “Tú” es más que el receptor de lo que “yo” dice; es el destinatario al que “yo” dirige su acto ilocutivo y en función del cual organiza su mensaje y su

lenguaje en el acto de la enunciación. La segunda persona “corresponde a quien, sin hablar, participa: *tú* designa, así, a una instancia que participa en el acto comunicativo en la medida en que quien habla la instaura como receptor” (Rivarola, 1984:202).

En la realidad del uso lingüístico, cuando se establece una relación viva y dinámica en la interlocución, las cosas, naturalmente, no son tan simples. Ya hemos visto cómo el hablante tiende espontáneamente en el coloquio, por un lado, a tratar subjetivamente la información y a imponer, como responsable del enunciado, su propio horizonte deíctico y, por otro, a tener en cuenta las coordenadas (situacionales y vitales) de su interlocutor. De este modo, la *deíxis* personal no sólo *relaciona* -como se dice habitualmente- *el mensaje con las personas que intervienen en el proceso comunicativo*, sino que además *relaciona a esas mismas personas entre sí* a través del lenguaje-mensaje y *con el resto de los elementos que intervienen en su comunicación* (que son parte de la no-persona enunciativa). De hecho, muchos ejemplos de la lengua coloquial conservan el rastro de esa compleja relación *actual* del hablante con su interlocutor, su mensaje, su código, etc., en las formas lingüísticas que expresan por excelencia esta categoría: los pronombres personales y las flexiones verbales.

Así, “yo” y “tú” pueden no tener por referente al locutor y al alocutor, como ocurre por ejemplo en los usos metalingüísticos (ej. 3) o en los discursos de estilo directo que el hablante incluye en su propio discurso (ej. 4):

(3) Yo quiero a mi compañero..., el que sea -”yo” **no soy yo**-, [...]

(Cristina Almeida, TV-A3, “Hermida y compañía”, 7-12-93)

(4) Y me dice, dice: “Yo no tengo la culpa, la culpa la tendrás **tú**”. “La culpa la tendrás tú”, me dice, el muy caradura...

[en estos casos, como ya ha sido observado, “tú” y “yo” refieren anafóricamente a la no-persona aludida en el enunciado: “dice”].

Por otra parte, el hablante puede “encubrir” su participación en los hechos mediante la impersonalización, por ejemplo, o aludir a sí mismo mediante la segunda persona en vez de la primera. En teoría, esta segunda persona se considera distanciadora del enunciado o generalizadora, aunque muchas veces no parece sino un modo particular de incluir a un interlocutor real o ficticio, a modo casi de consejo, en la descripción de unos hechos en los que podría estar involucrado con el mismo derecho que el propio hablante:

(5) Yo llevo años haciéndolo. Voy a la universidad todos los días, **haces** como que **vas** a clase y **te lo pasas pipa** en el bar, que además es grande y está bien iluminado.

El locutor puede también designar a su interlocutor mediante la tercera persona gramatical en vez de la segunda, como si “relatara” su mensaje a alguien imaginario presente:

(6) ¡Haaaala!, cómo **se pone** el chico..., cómo **se pone**, ooyes [*sic*, por “oye”]. No sabía que estuvieras tan sensible, macho...

Por alguna curiosa razón solidaria que, sin duda, tiene mucho que ver con la expectativa de respuesta que maneja el hablante, éste parece incluirse, en ejemplos como los que siguen, en un “nosotros” que realiza esencialmente la deixis de segunda persona (y no la de primera):

(7) ¡Hola!, ¿cómo **estamos**? Cuánto tiempo sin verte...

(8) [La profesora, en clase, a sus alumnos] ¿**Podemos callarnos** de una puñetera vez?

(9) -¿Qué, y **podemos** entrar a la casa hoy o no?

-A la casa podéis entrar siempre que queráis.

Como se ve, los tres corresponden a actos apelativos, preguntas que esperan respuesta, pero una respuesta muy concreta, que es más o menos la misma que el propio hablante daría si la pregunta se la hicieran a él. El primero (ej. 7) es la realización de un

saludo convencional⁷ y tiene esencialmente valor fático de inicio del contacto, que se da por abierto una vez expresado el saludo, cualquiera que sea la respuesta del otro (=tú). Del segundo hemos hablado ya más atrás, y equivale a una orden que no admite apelación y espera ser obedecida en el acto (=vosotros). El ejemplo (9) muestra una “infeliz” realización del acto ilocutivo: el hablante pregunta a sus tíos si, puesta la feria allí, hay dificultades de acceso a su casa, que había visitado dos días antes; su tía le contesta, un tanto desconcertada, que él y su esposa serán siempre bienvenidos a su casa; lo esperado era una queja más o menos matizada del tipo “hay mucho jaleo con la feria, pero de vez en cuando está bien que haya fiestas populares” (el equívoco tuvo que deshacerse inmediatamente).

A veces es la influencia del contexto verbal previo la que induce al hablante, en su relación actual con el mensaje, a realizar peculiarmente la deíxis de primera persona mediante una segunda persona gramatical, sin obstáculos, sin embargo, para la comprensión por parte del receptor:

(10) -Cuando os cabreáis por ejemplo, ¿procuráis evitar los insultos ooo o los utilizáis pa **para desahogaros**, y esto?

-**Para desahogaros...**, sí [“para desahogarnos, sí”].

Pero las cosas se complican, sobre todo, cuando el hablante pone explícitamente en relación “yo” y/o “tú” (como sujetos de la enunciación y del enunciado) con otros sujetos (y con el mundo). Se materializan entonces en un plural que no pasa de ser una elección del hablante respecto de su interlocutor en el caso de *vosotros*, y que no es en el caso de *nosotros*, como señala Rivarola,

dos o más sujetos de enunciación simultáneos, sino un solo sujeto de enunciación en co-presencia de otro(s) individuo(s) que el sujeto de enunciación integra a su discurso, que hace hablar a través de su voz. Esta co-presencia no es obligadamente, por cierto, una co-

⁷ El humorista Barragán lleva hasta su absurdo más lógico este saludo al comienzo de sus intervenciones, recitando de carrerilla al público: “Hola, ¿cómo estamos? Yo bien. ¿Y tú, cómo estamos? Bien, ¿cómo estamos?”

presencia física; puede ser una co-presencia diseminada en el espacio o diferida en el tiempo, puede ser, finalmente, una co-presencia de carácter representativo [como la del plural mayestático] (1984:206).

En estos casos, el hablante está obligado, por la forma personal usada, a incluirse (al menos en teoría) como sujeto enunciador en el discurso y debe elegir si incluye o no a su interlocutor en el mensaje y el modo en que éste (el mensaje) trasluce su interacción real con los elementos que intervienen en su comunicación. En estos casos es muy normal que, como dice Á. López (1990:49-50), el “locutor perteneciente al mundo” (**I**, frente a **L**, “locutor propiamente dicho”, que funciona como eje de coordenadas de la deíxis) se proyecte individualmente en el enunciado. Así, por ejemplo, se expresaba en su alocución improvisada un sacerdote en una misa-funeral a la que asistí (Madrid, 14-11-93):

(11) Y eso es un consuelo para **todos nosotros...**, para **todas nosotras**.

Aunque el hablante ha elegido las dos veces la primera persona del plural, lo significativo desde el punto de vista deíctico es, por una parte, que haya decidido repetir la expresión personal de su enunciación y, por otra, que haya utilizado una vez el masculino y la otra el femenino. De hecho, no sería normal atribuir carácter deíctico al género y seguramente los estudiosos considerarían, en su mayoría, que éste es un simple ejemplo de la llamada “deíxis social”, que presenta notables variaciones culturales y no es egocéntrica⁸. Considero, sin embargo, que este cambio de género introducido en la primera persona del plural representa con toda propiedad un punto de vista o PR plenamente “egocéntrico” por parte del sacerdote. A estas alturas, no es fácil saber si cuando el sacerdote dijo “todos nosotros” estaba utilizando un *plural inclusivo* (*yo + vosotros*) o simplemente haciendo un *desembrague*⁹ *actancial* en su discurso religioso.

⁸ Kerbrat-Orechioni hablaría seguramente de “taxemas” (*Les interactions verbales, II*).

⁹ El concepto de *desembrague* procede de Benveniste y Jakobson (cuyo “shifter” ha sido traducido como “embrague”) y ha sido ampliamente desarrollado en la semiótica del texto literario. El *desembrague actancial* consiste “en disjuntar del sujeto de la

En cualquiera de los casos, la presencia de “todas nosotras” revela en su discurso un brusco cambio en la “situación personal” (egocéntrica) que adopta respecto de lo que dice y, sobre todo, respecto de su masivo interlocutor. Si el masculino era un plural inclusivo, su repentina conciencia del uso que ha hecho del *código*¹⁰ y de la realidad (la pequeña pausa reflexiva así lo sugirió, de hecho, en su momento) le han llevado a hacer inmediatamente un desembrague y excluirse -suponemos, claro- del “nosotras”; si no lo era, si no se trataba de un plural inclusivo y no se designaba a sí mismo en la marca de primera persona, se trataba sólo de una primera persona “ficcional” y no se sentía incluido “realmente” en el masculino, ¿por qué no le basta éste para nombrar globalmente al conjunto de todos los feligreses presentes en la iglesia y se siente obligado a tomar partido por dos grupos genéricamente diferenciados y excluyentes? ¿No revela esto, en todo caso, que el hablante ha definido una peculiar relación con su mensaje “para todos nosotros” y que es precisamente la expresión deíctica “para todas nosotras” la que revela esta referencia (egocéntrica)?

Y es que si, en principio, “yo” no puede ser más que uno (aun cuando tal “unicidad” debe ser matizada con el concepto de “polifonía” -Bajtin, A. López, Reyes, etc.- o el de “footing” -Goffman), la pluralidad integra necesariamente a “más de uno” y puede ser concebida de muchas maneras distintas. Desde el punto de vista deíctico-egocéntrico propiamente dicho, al menos en dos ejes: *a)* el de los interlocutores como entes diferenciados (*yo-plural*, *tú-plural*) y *b)* el del propio hablante, que puede objetiva o subjetivamente ser o sentirse parte de cualquiera de las pluralidades concebidas y hacer otro tanto con las otras pluralidades, la de 2ª persona y la de 3ª (a la cual cualquiera de los dos puede o no pertenecer). En algún punto de su discurso, el sacerdote sintió (o dejó de sentir) que él mismo o la porción femenina de sus feligreses formaba(n) parte de la pluralidad expresada en “para todos nosotros”.

enunciación -en una primera etapa- un *no-yo* y proyectarlo en el enunciado”. El lector puede encontrar una buena introducción al estudio general del concepto en Greimas y Courtés, 1982, de donde se ha extraído la anterior cita (s.v.).

¹⁰ Es decir, su relación actual con este elemento de la comunicación.

En el registro coloquial son, lógicamente, muy corrientes las deíxis de primera persona del plural que incluyen al hablante como parte de una pluralidad. Y muy abundantes los ejemplos en que se “señala”, además de la pluralidad personal -la imprescindible para la comprensión del mensaje, en las coordinadas en que se realiza-, a otro elemento de la comunicación y se revela, así, la relación actual de “yo” con ese elemento, relación que puede ser más o menos compleja o conflictiva, teniendo en cuenta, sobre todo, que los condicionantes específicos del acto coloquial inclinan al hablante a la improvisación formal y a la expresión del sentido por simple aproximación. Por eso, la prohibición del código (que generalmente el hombre de a pie desconoce), ilógica en este caso, no impide la inclusión natural del hablante y su interlocutor o una tercera persona en el “nosotros” del ejemplo siguiente:

(12) Me desperté como a las tres y algo y **nos** tapé¹¹ [“me tapé a mí mismo + te/lo/la tapé”].

Como ocurría en el ejemplo (10), seguramente la relación viva del hablante con su cotexto inmediato ha contribuido también en el siguiente a que la deíxis de hecho realizada no coincida con la expresada morfológicamente. Esto, sin embargo, no es atribuible a error, sino principalmente, en este caso, al modo (digamos) natural en que la hablante transmite a sus hijos lo que ella considera un principio de carácter general que debe ser comprendido y respetado:

(13) -Papá nunca tiene caprichos, y papá si tiene un capricho hay que dárselo
 -[Protesta el hijo]
 -Vosotros tenéis muchos y no habéis sufrido todavía nunca para conseguir nada:
 no es cuestión de quitárselo a él para dárselo **a vosotros**.

¹¹ Agustín García Calvo estudia ejemplos como éste en su trabajo **Nos amo, *me amamos* y denuncia lo absurdo de la prohibición de este tipo de sintagmas, cuyo uso está claramente propiciado por la realidad vital (experiencial) del hombre común: ¿no es acaso normal que nos amemos a nosotros mismos además de amar a otros (y simultáneamente)?

En (14), el singular paradójico, aparentemente absurdo, de *Yo también soy cuatro* no hubiera sido posible ni habría pasado inadvertido sin la respuesta previa de su interlocutor:

- (14) -¿Cuántos hermanos tienes tú?
 -**Connigo somos cuatro**
 -**Yo también soy cuatro.**

Como puede verse, el hablante que pregunta realiza el mismo proceso de inclusión en la pluralidad que acaba de realizar su interlocutor: él mismo forma parte de esos “cuatro” mencionados. Sin embargo, en la relación personal establecida con el otro, se opone explícitamente a él con un “yo” que induce la concordancia “sistemática” de primera persona singular en el verbo, en virtud de la relación actual que mantiene con el código de su lengua. La deíxis, que corresponde a la primera persona en relación con una pluralidad que excluye a “tú”, queda así expresada en términos “lógicos” pero no “sistemáticos”, y fue perfectamente comprendida en su momento.

El trastrueque de las relaciones sintáctico-semánticas que ahora, *a posteriori*, podemos reconocer y estudiar en el ejemplo (15) no es fruto ni del error ni de la simple casualidad, ni impidió, en su momento, la perfecta comprensión del mensaje sin necesidad de especiales reflexiones metalingüísticas como las que estamos haciendo aquí:

(15) Ha sido un hombre muy importante, que ha cumplido un papel muy importante en la historia del país, y por lo tanto tiene el respeto que **le merecemos**

(M. Roca, hablando sobre Adolfo Suárez, Radio, “Lo que yo te diga”, 20-5-86).

Tal trastrueque aparece muy probablemente como consecuencia de esa inmediatez característica de la conversación oral, que condiciona al hablante y le obliga a improvisar formalmente la expresión de su mensaje, en el que basta generalmente -y este ejemplo lo demuestra- con expresar por simple aproximación su sentido. De las complejas relaciones deícticas expresadas por Miguel Roca, el enunciado preserva lo

esencial: la primera persona del plural en el verbo (*merecemos*), que incluye al hablante, a su interlocutor inmediato (el entrevistador) y a su destinatario último (los radioyentes del programa); la tercera persona en el pronombre objeto (*le*) para referirse a aquel de quien habla, Adolfo Suárez, expresidente del Gobierno que merece, según Miguel Roca, el respeto de todos los que integran (integramos) este país. En la expresión del hablante ha influido también, sin duda, el código de la lengua, que estipula que el verbo “merecer” puede construirse con un complemento con “de”; código con el que los interlocutores están inevitablemente en relación *actual*, pero sobre el cual tienen muy poco o ningún tiempo para reflexionar cuando hablan. Nótese que, para el hablante común, *merece nuestro respeto* puede parecer equivalente a *el respeto que merece de nosotros...*, pero sólo, claro está, si se para a pensarlo... Porque la realidad es que, a la hora de expresar espontánea e inmediatamente las relaciones deícticas en la conversación, es muy fácil que una vez expresado en tercera persona el sujeto de “tiene el respeto”, la atención se desplace hacia quien siente ese respeto (en el ejemplo, “nosotros”); y lo actualizado es un cruce de la expresión activa y su resultado (“le debemos respeto”), cruce que expresa con mayor propiedad la vivencia real del hablante¹².

Algo similar ocurre con la inclusión del hablante en una pluralidad en (16), (17) y (18), ejemplos procedentes también de los medios de comunicación, donde el factor “público” explica con frecuencia el modo en que es concebido el mensaje y formalizado el lenguaje cuando sus invitados o sus profesionales se ven obligados a improvisar (no nos detenemos ya en su explicación detallada):

- (16) Normalmente es una **gente** fracasada, una gente, ya, que **estamos** acabados
(mendigo, TV, “Debate: La mendicidad”)

¹² Se trata de un fenómeno muy frecuente en la lengua hablada (véase una explicación más detallada en Vigara, 1992:266-283).

(17) Como antes ha estao en el número 15, y con la... fuerza que le echa al asunto y la voluntad que le pone y un entrenador como el que tiene, seguro que... puede **darnos** muchas alegrías **al país**. Una pequeña pausa para la publicidad

(Julia Otero, cierre de su entrevista a Sergi Bruguera, TV)

(18) [Loreto acostumbra a hacer un regalo musical a nuestros invitados] Y éste es el regalo que **Loreto**, en nombre de todo el equipo, **te vamos a hacer** esta noche

(Manolo Escobar, T5, “Goles son amores”, 1-2/3/93).

El hablante -ya lo hemos dicho- puede, en un momento dado, sentirse o no parte de una determinada pluralidad e incluir o no a su interlocutor. En función de su vivencia actual de los hechos, su expresión puede oscilar entre los que parecen (pero no son en realidad) diferentes puntos deícticos de referencia. Así, por ejemplo, se expresaba en una alocución a sus vecinos el alcalde jiennense de Martos, después de haber trascendido a los medios de comunicación los graves conflictos del pueblo con algunas familias gitanas:

(19) **Yo** apelo a la conciencia de **vosotros los marteños**, y por favor, **hemos dao** un espectáculo que **yo** creo que se avergüenza **todo marteño**

(TV, “Informe Semanal”, 19-7-86),

4. Conclusión

Lo que justifica la existencia de todos estos y otros muchos ejemplos en la lengua coloquial, es que es siempre el hablante quien elige, en general irreflexivamente, qué deíxis expresa y cómo lo hace. Y más allá de su “intención”, como (además del contexto y la conciencia del “origen” deíctico) el locutor comparte con su receptor las expectativas de la comunicación, sus mensajes suelen resultar perfectamente comprensibles, adecuados y relevantes. Sólo *a posteriori* y desde nuestra privilegiada posición de estudiosos de la lengua hablada, cuando los presentamos aislados aquí como herramienta de nuestra argumentación pueden parecer una colección de “raros” seleccionados *ex*

profeso para nuestros propósitos. Cumplieron, sin embargo, plenamente con su función comunicativa, sin que de forma espontánea indujeran reflexión explícita alguna por parte de los comunicantes acerca del modo en que había sido expresado el mensaje. Esto es ya, por sí mismo, suficiente para que merezca la atención de los estudiosos de la lengua hablada y, sobre todo, una muestra más de cómo ésta se organiza de un modo propio y particular en función de sus condicionamientos y fines comunicativos.

BIBLIOGRAFÍA

ANDERSON S. R. y E. KEENAN (1985):

“Deixis”, en T. SHOPEN (ed.), *Language typology and syntactic description*, Cambridge, Cambridge University Press, págs. 259-308.

BAJTIN, Mijail (1982):

“El problema de los géneros discursivos” y “El problema del texto en la lingüística, la filología y otras ciencias humanas. Ensayo de análisis filosófico”, en *Estética de la creación verbal*, México, Siglo XXI, págs. 248-293 y 294-323 (orig. 1979).

BARWISE, Jon y John PERRY (1992):

“La eficacia del lenguaje”, en *Situaciones y actitudes*. Madrid:Visor, 60-67 (orig. 1983; trad. J.I. Olmos).

BELINCHÓN, Mercedes, Ángel RIVIÈRE y José Manuel IGOA (1992):

“El discurso como actividad que se desarrolla en un contexto: perspectiva y *deixis*”, en *Psicología del lenguaje. Investigación y teoría*, Madrid, Trotta, págs. 647-657.

BENVENISTE, Émile (1983):

“El aparato formal de la enunciación”, en *Problemas de lingüística general II*, México, Siglo XXI, págs. 82-91 (orig. 1974).

BEYM, Richard (1954):

“El concepto de persona enfrentado con indicaciones de espacio en español”,
Yelmo, 4, págs. 28-29.

BRIZ, Antonio (coord.) (1995):

La conversación coloquial (materiales para su estudio), en *Cuadernos de Filología*,
Anejo XVI.

BÜHLER, Karl (1985):

Teoría del lenguaje, Madrid, Alianza (orig. 1934) (Véase particularmente el cap.
segundo).

CRIADO DE VAL, Manuel (1980):

Estructura general del coloquio, Madrid, SGEL.

DUCROT, Oswald (1986):

El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación, Barcelona, Paidós (véase
particularmente “Esbozo de una teoría polifónica de la enunciación”, págs. 175-239).

DUCROT, Oswald y Tzvetan TODOROV (1983):

“Referencia”, en *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Madrid, Siglo
XXI, págs. 287-293 (orig. 1972).

ESCAVY ZAMORA, Ricardo (1987):

El pronombre. Categorías y funciones en la teoría gramatical, Murcia, Univ. de Murcia.

FERNÁNDEZ MARCOS, V. (1990):

“El adverbio en español con especial referencia a los deícticos”, *Actas Congreso de la
Sociedad española de Lingüística XX Aniversario*, tomo I, págs. 455-463.

FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador (1986):

Gramática española. 4. El verbo y la oración, Madrid, Arco/Libros (vol. ordenado y
completado por Ignacio Bosque).

FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador (1987):

Gramática española. 3.2. El pronombre, Madrid, Arco/Libros (vol. preparado por José Polo).

FILLMORE, Charles J. (1975):

Santa Cruz lectures on deixis 1971, Bloomington, Indiana University Linguistics Club.

FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (1991):

“El pronombre: dimensión enunciativa”, *ELUA*, 7, págs. 159-173.

GARCÍA CALVO, Agustín (1973):

“*Nos amo, *me amamos”, en *Lalia. Ensayos de estudio lingüístico de la Sociedad*, Madrid, Siglo XXI, págs. 269-302. Recogido, con modificaciones, bajo el título de “La prohibición de los sintagmas del tipo *nos amo* y *me amamos*”, en *RSEL*, 4, 1974, págs. 327-346, y más tarde en *Hablando de lo que habla. Estudios de lenguaje*, Madrid, Lucina, 1989, págs. 123-145.

GARCÍA CALVO, Agustín (1989):

“Sobre los modos de fijación de referencia de lo que se dice (P)”, en *Hablando de lo que habla. Estudios de lenguaje*, Madrid, Lucina, págs. 178-185.

GILI GAYA, Samuel (1976):

Curso superior de sintaxis española, Barcelona, Biblograf (orig. 1961).

GOFFMAN, Ervin (1981):

“Footing”, en *Forms of talk*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, págs. 124-159.

GREIMAS, A.J. y J. COURTÉS (1982):

Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje, Madrid, Gredos.

GRIZE, Jean-Blaise (1981):

“Pour aborder l'étude des structures du discours quotidien”, *Langue Française (Argumentation et énonciation)*, 50, págs. 7-19.

GRUPO *Val.Es.Co.*(1995):

La conversación coloquial (materiales para su estudio), en Cuadernos de Filología, Anejo XVI (coordinado por Antonio Briz).

HAMMAD, M. (1983):

“L’énonciation: procès et système”, *Langages*, 70, págs. 35-46.

JAKOBSON, Roman (1984):

“Los conmutadores, las categorías verbales y el verbo ruso”, en *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Ariel, págs. 307-332 (orig. 1957).

KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine (1980):

L’énonciation. De la subjectivité dans le langage, París, Armand Colin.

KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine (1992):

Les interactions verbales, II, Armand Colin, París.

LAMÍQUIZ, Vidal (1993):

“Conexión conmutadora entre enunciados”, *Sociolingüística Analuza 8. Estudios sobre el enunciado oral*, Sevilla, Universidad de Sevilla, págs. 11-34.

LÓPEZ ALONSO, Covadonga (1989):

“La organización enunciativa en el discurso”, *Revista Española de Lingüística (RSEL)*, 19, págs. 377-387.

LÓPEZ GARCÍA, Ángel (1990):

“La interpretación metalingüística de los tiempos, modos y aspectos del verbo español”, en *Nuevos estudios de lingüística*, Murcia, Univ. de Murcia, págs. 91-169.

LYONS, John (1970):

Introducción en la lingüística teórica, Barcelona, Teide.

LYONS, John (1980):

Semántica, Barcelona, Teide.

MARTÍN ZORRAQUINO, M^a Antonia (1978):

Desviaciones del sistema y de la norma de la lengua en las construcciones pronominales españolas, Madrid, Fundación Juan March (Serie Universitaria, 70).

MOREL, Mary-Annick y Laurent DANON-BOILEAU (dirs.) (1992):

La deixis (Colloque en Sorbonne, 8-9 Juin 1990), París, P.U.F.

MORENO CABRERA, Juan Carlos (1987):

“La deixis”, en *Fundamentos de sintaxis general*, Madrid, Síntesis, cap. 4, págs. 153-165.

MUÑOZ ROMERO, María (1990):

“Precisiones teóricas acerca de los deícticos”, *REsLA*, 6, págs. 149-155.

PARRET, Hermann (1983):

“L’ énonciation en tant que déictisation et modalization”, *Langages*, 70, págs. 83-97.

PAYRATÓ, Lluís (1990):

“La deixi”, en *Catalá col.loquial. Aspectes de l’ús corrent de la llengua catalana*, Valencia, Universidad de Valencia, págs. 32-35.

RAUH, Gisa (1983):

“Aspects of deixis”, en G. RAUH (ed.), *Essays on deixis*, Tubinga, Narr, págs. 9-60.

REYES, Graciela (1990):

La pragmática lingüística. El estudio del uso del lenguaje, Barcelona, Montesinos.

REYES, Graciela (1990):

“Tiempo, modo, aspecto e intertextualidad”, *Revista Española de Lingüística (RSEL)*, 20, págs. 17-53.

REYES, Graciela (1990):

“Valores estilísticos del imperfecto”, *Revista de Filología Española*, 70, fascs. 1º y 2º.

REYES, Graciela (1995):

El abecé de la pragmática, Madrid, Arco/Libros.

RIVAROLA, José Luis (1984):

“¿Quién es nosotros?”, *ELUA*, 2, págs. 201-206.

SLAMA-CAZACU, Tatiana (1970):

Lenguaje y contexto (El problema del lenguaje en la concepción de la expresión y de la interpretación por las organizaciones del contexto), Barcelona-Méjico, Grijalbo (orig. 1948).

STUBBS, Michael (1983):

Análisis del discurso, Madrid, Alianza (Psicología).

VICENTE MATEU, Juan Antonio (1990):

“Deíxis y conocimiento”, *Anales de Filología Hispánica*, 5, págs. 145-154.

VICENTE MATEU, Juan Antonio (1994):

La deíxis. Egocentrismo y subjetividad en el lenguaje, Murcia, Universidad de Murcia.

VIGARA TAUSTE, Ana M^a (1992):

“Recursos lingüísticos de incorporación contextual al enunciado: deíxis situacional”, en *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*, Madrid, Gredos (págs. 347-375).

VIGARA TAUSTE, Ana M^a (1996):

“Español coloquial: expresión del sentido por aproximación”, en T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt-Madrid, Vervuert-Iberoamericana.

VILA, M^a Rosa (1987):

“La segunda persona gramatical en función no deíctica”, RSEL, 17, págs 57-68.

WUNDERLICH, Dieter (1972):

“Pragmatique, situation d'énonciation et deixis”, *Langages (La grammaire générative en pays de langue allemande)*, 26, 1972, págs. 34-58 (orig. 1968).

© Ana M^a Vigarà Tauste. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 1, febrero 2000. ISSN 1576-4737. <http://www.ucm.es/info/circulo/no1/vigara.htm>,
<http://www.ucm.es/info/circulo/no1/vigara.pdf>

Publicado

en Antonio Briz, José Ramón Gómez Molina y María José Martínez Alcaide, Grupo Val.Es.Co. (coordinadores), *Pragmática y gramática del español hablado (Actas del II Simposio sobre análisis del discurso oral)*, Valencia 1997, Universidad de Valencia y Libros Pórtico, páginas 256-267.